



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



San Rafael, 10 de octubre de 2007.

VISTO la Resolución N° 199/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y.

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1486/2007

UTN
m.a.




Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1486/2007

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

LOUTEIRO, Enrique Miguel	Área Ciencias Sociales	1 DS
D.N.I. N° 20.187.140	Legislación	
Legajo UTN N° 35079	Materias Básicas	

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA

HOCHBAUM, Miguel	Área Ciencias Sociales	1 DS
D.N.I. N° 26.890.950	Legislación	
	Materias Básicas	

[Handwritten mark]